

REQUISICIÓN DE BIENES

| FECHA DE ELABORACIÓN | | | ADQ. | SERV. | NO. DE REQ. |
|----------------------|---|------|------|-------|-------------|
| 4 | 9 | 2025 | x | | 330 B |

SELLO DE RECIBIDO



DIRECCIÓN GENERAL:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA SOLICITANTE:
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

| PARTIDA PRESUPUESTAL | DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA |
|----------------------|----------------------------------|
| 5211 | EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES |

CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:
BASE DE MICROFONO, CONSOLA CONTROLADORA DMX PARA DIRECCIONAR SONIDO, SNAKE -- CONTROLADOR DE MICRÓFONOS, JUEGO DE AUDIO, PANTALLA

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO | CANTIDAD | U. DE MEDIDA |
|---------|--|----------|--------------|
| 1 | BASE PARA MICRÓFONO DE PISO PARA MICRÓFONO CON BRAZO EXTENSOR (BOOM) INCLUIDO. SU ALTURA MEDIA ES DE 2,1 M, LA MÁXIMA DE 2,6 M Y ESTA FABRICADO EN METAL DE COLOR NEGRO. CONFORME A LA FICHA TECNICA | 3 | PIEZA |
| 2 | BASE PARA MICRÓFONO DE ESCRITORIO UN EMBRAGUE DE ACERO FUNDIDO LE PERMITE AMPLIAR EL RANGO DE 9 A 13" Y EL EJE EXTRAÍBLE TIENE UN ELEGANTE ACABADO EN POLVO NEGRO, LA BASE, QUE CUENTA CON PIES DE GOMA ANTIDESLIZANTES PARA MAYOR ESTABILIDAD, CUENTA CON UN 5/ EXTREMO ROSCADO SÓLIDO DE 8"-27, TAMAÑO DE ROSCA DE MONTAJE DE MICRÓFONO DE 5/8"-27 VECES, ALTURA MÁXIMA DE 13" / 33CM, ALTURA MÍNIMA DE 9" / 23CM, TIPO BÁSICO CON BASE REDONDA PONDERADA COLOR NEGRO CONFORME A LA FICHA TECNICA | 5 | PIEZA |
| 3 | CONSOLA CONTROLADORA DMX PARA DIRECCIONAR SONIDO CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 20 CANALES DISPONIBLES, CANTIDAD DE SALIDAS RCA: 2 SALIDAS, CON UN PESO DE 6.8 KG, 4 DE BUSES ESTÉREO, TIPO DE CONECTOR XLR-3, CONEXIÓN USB, SALIDA PARA AURICULARES, ANCHO DE BANDA (1KHZ): -74 DBMV, RESPUESTA EN FRECUENCIA (MICRÓFONO): 20 - 20000 HZ CONFORME A LA FICHA TECNICA | 2 | PIEZA |
| 4 | SNAKE --CONTROLADOR DE MICRÓFONOS CON 24 CANALES CON 8 RETORNOS Y 30 METROS, CONECTOR DE ENTRADA XLR, CONECTOR DE SALIDA XLR, EL LARGO DEL CABLE DE 30 M CON 24 CONECTORES DE ENTRADA, 24 CONECTORES DE SALIDA, 45 CM, COLOR NEGRO, LONGITUD DEL PRODUCTO ENSAMBLADO DE 45 CM Y UN PESO DEL PRODUCTO ENSAMBLADO DE 12 KG CONFORME A LA FICHA TECNICA | 2 | PIEZA |
| 5 | MICRÓFONO INALÁMBRICO, FRECUENCIA DE RESPUESTA: 50 A 15.000 HZ., PATRÓN POLAR: CARDIOIDE (UNIDIRECCIONAL), SIMÉTRICO RESPECTO AL EJE DEL MICRÓFONO, UNIFORME CON LA FRECUENCIA, SENSIBILIDAD (A 1.000 HZ): VOLTAJE DE CIRCUITO ABIERTO: -54.5 DBV/PA (1.85 MV) 1 PA = 94 DB SPL. IMPEDANCIA: LA IMPEDANCIA NOMINAL ES DE 150 OHMS (300 OHMS ACTUAL) PARA LA CONEXION A ENTRADAS DE MICRÓFONO DE BAJA IMPEDANCIA, POLARIDAD: LA PRESIÓN POSITIVA EN EL DIAFRAGMA PRODUCE UNA SEÑAL POSITIVA EN EL PIN 2 EN RELACIÓN CON EL PIN 3, CONECTOR DE 3-PINES DE AUDIO PROFESIONAL (MACHO XLR) CONFORME A LA FICHA TECNICA | 5 | PIEZA |
| 6 | JUEGO DE AUDIO YAMAHA STAGEPASS CON MICRÓFONO INALÁMBRICO, TIPO MEZCLADOR MOTORIZADO CON 2 ALTAVOCES PASIVOS. VOLTAJE 110V/220V (BIVOLT) POTENCIA DE SALIDA (RMS) 560W CON BLUETOOTH. CONFORME A LA FICHA TECNICA | 1 | PIEZA |
| 7 | PANTALLA 65" AMART TV SAMSUNG CRYSTAL 4K UN65U8000FFXZX, FRECUENCIA DE REFRESCO: 60 HZ RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 3840 X 2160. | 2 | PIEZA |
| TOTAL | | | |

JUSTIFICACIÓN:
LA ADQUISICIÓN DE ESTOS EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES VA PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS REUNIONES, CONFERENCIAS Y EVENTOS PÚBLICOS, LO QUE PERMITIRÁ UNA MAYOR CLARIDAD Y COMPRENSIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS, Y MEJORARÁ LA EXPERIENCIA DEL USUARIO. ESTOS EQUIPOS TAMBIÉN PERMITIRÁN UNA MAYOR FLEXIBILIDAD Y VERSATILIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS, LO QUE PUEDE AYUDAR A AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL INTERÉS DE LA AUDIENCIA EN ESTA ALCALDÍA.

| ENTREGAR EN: | FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LOS BIENES: | |
|---|--|-----------|
| ALMACÉN CENTRAL GENERAL UBICADO EN C. ORIENTE 98 #2448, COL. GABRIEL RAMÓS MILLAN | FECHA: | NO APLICA |
| | HORA: | NO APLICA |

| SOLICITA: | AUTORIZA: |
|---|--|
| AARÓN GONZÁLEZ HUERTA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES | RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN |

COMPROMISO PRESUPUESTAL

B

FECHA: 08/10/2025

REQUISICION No. 339

CLAVE PROGRAMATICA AUTORIZADA POR AFECTAR

| AREA FUNCIONAL | FONDO | POSICION PRESUPUESTAL | PROYECTO | IMPORTE |
|----------------|--------|-----------------------|-----------|------------|
| 221313M001 | 150150 | 521121A7 | A25NR0099 | 300,000.00 |

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| PTO. DE LA PARTIDA | <u>\$300,000.00</u> |
| RECURSO COMPROMETIDO | <u>\$0.00</u> |
| DISPONIBLE ANTES DEL COMPROMISO | <u>\$300,000.00</u> |
| COMPROMISO | <u>\$0.00</u> |
| DISPONIBLE ANUAL | <u>\$300,000.00</u> |

CALENDARIO DEL COMPROMISO POR MES

| MES | MONTO (\$) | MES | MONTO (\$) |
|---------|--------------|------------|--------------|
| ENERO | | JULIO | |
| FEBRERO | | AGOSTO | |
| MARZO | | SEPTIEMBRE | |
| ABRIL | 300,000.00 | OCTUBRE | |
| MAYO | | NOVIEMBRE | |
| JUNIO | | DICIEMBRE | |

ELABORO

Vo. Bo.

AUTORIZO


LUZ MARIA ESCOBEDO


SONIA IVONNE MARTINEZ TORRES
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS Y
PRESUPUESTO


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ
DIRECTOR DE FINANZAS



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco 3637
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 14 de Octubre de 2025
AIZT/ DF /1874 /2025.

DANIEL PULIDO LARA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número **AIZT-DRMSG/1822/2025**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a una **Requisición de Bienes**. Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto autorizado, se autoriza la suficiencia presupuestal y se envía calendario de la requisición que se indica a continuación:

| REQUISICIÓN | PARTIDA | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------|---------|---------------|---------------|
| 327 | 5211 | PANTALLAS 50" | \$ 100,000.00 |

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR DE FINANZAS


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ

C.c.p. Rodrigo Aguilar Jiménez.-Director General de Administración.-Presente
Sonia Ivonne Martínez Torres.- Subdirectora de Programas y presupuesto.
Alma Delia Berlanga Jiménez.-Subdirectora de Recursos Materiales.
Luis G. Campos Castañeda .J.U.D. de Adquisiciones.
J.U.D de Control Presupuesta.-



 TURNO 3344

